

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5'—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—estrado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 25 DE MARZO DE 1888

NÚM. 9.463

Aviso.

En la antigua y acreditada **Choricería Extremeña** de **Mariano Bayo**, plaza de San Pedro, núm. 5, se ha recibido **BESUGO EN ESCABECHE**, 5, Plaza de San Pedro, 5.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arecones que se venden a 15 céntimos cada uno.

CENTRO DE LA MODA
Sastrería de piso, estilo Madrid
PLATERIA, 39, PRINCIPAL
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen canisero.

MARIA MAGDALENA
EN ORACIÓN

EL PASMO DE SICILIA
son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscriptores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

Para obtenerlas a ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

ALMACEN DE CARBÓN
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio á domicilio.
Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabegones, a 20 rs. quintal.
Carbón de encina, a 4 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de serrinería, a 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carriera, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

La monja de Lorca.

De un comunicado del arcipreste de dicha ciudad, D. Vicente Munuera, son los siguientes verídicos datos:

«Desearo, Sr. Director, que este comunicado se publique en el número inmediato de su acreditado periódico, reseñará a vuela pluma la historia de este enojoso asunto, consignando los hechos más culminantes, que intencional ó irreflexivamente ha desfigurado el periódico de Madrid.»

Es cierto que en el año 1885 doña Luisa Levasseur y Albuquerque pidió y obtuvo del Excmo. Sr. Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis la licencia, para que su hija D.ª Caridad Contreras y Levasseur (1), de edad de 22 años, ingresara en el Convento de Mercedarias de esta, debiendo advertirse que años antes habían pretendido madre é hija, que esta fuese monja, y habían desistido por encarecer de recursos para darle el dote, y negárselo su familia, que podía hacerlo.

Trascurridos algunos meses, la doña Luisa pretendió que su hija dejase el Convento, pero esta, que se sentía ya con una profunda y decidida vocación, como en sus primeros años, se negó rotundamente á abandonar el monasterio á pesar de las reiteradas instancias de la madre, que se ha negado constantemente á verla. De suerte que, en resumen, la cuestión, que ha tomado grandes proporciones, se reduce á la obstinación de D.ª Luisa Levasseur en querer sacar del Convento á su hija y la resistencia absoluta de esta de abandonarlo. De cuyo hecho son testigos los individuos más respetables de dicha familia y multitud de personas, así eclesiásticas como seglares, de quienes se ha valido la infortunada joven para ablandar el corazón de su madre, é inclinarla á que le concediera su licencia y el dote, que hoy puede otorgarle, porque cuenta con medios para ello.

Este es en puridad el hecho público, (1) Hija del fundador de LA PAZ, nuestro finado amigo D. Juan Contreras Moreno.—N. de la R.

evidente é innegable, que sabe toda Lorca.

Las conclusiones, por consiguiente, que de él se derivan son la negación más completa y radical de todas las afirmaciones que estampa «El Resumón».

Es pues, una insigne falsedad que se halle como «sequestrada» D.ª Caridad Contreras Levasseur, que cumplió 25 años en Octubre del 87; cuyos ojos no se enjugan ante la tenacidad de su madre, digna de mejor causa, como pueden verla y oír la las personas que lo deseen.

Es igualmente falso que las monjas tengan interés particular en retenerla ni que hayan impedido á su madre que la vea; antes por el contrario han rogado y suplicado una y mil veces á su madre que hable, y se entienda con la hija, y esta señora se ha negado siempre, pues solo una vez se presentó, hace próximamente dos años en la portería pidiendo en varias formas que le entregaran su hija, y la Presidenta y comunidad abrieron la puerta regular para que se marchara, y la infeliz hija se resistió abiertamente anegada en llanto; de modo que si la superiora y comunidad no la lanzaron violentamente, fué porque en su conciencia timorata y religiosa creyeron cometer un atentado violentando la conciencia de la joven.

Por otra parte ¿qué interés puede abrigar la mencionada comunidad en que continúe en el convento D.ª Caridad Contreras, cuando hace catorce meses que no han recibido un céntimo por alimentos ni vestido, y en medio de su extrema pobreza atienden á sus necesidades, y que para quedar tranquilas verían con gusto que dejara la casa como lo han manifestado de mil maneras?

Ultimamente, también es falso que hayan sido desoídas las reclamaciones de la madre, pues el Gobierno eclesiástico de la diócesis en Junio último, si de memoria no me es infiel, la autorizó por escrito para que se presentase en el convento acompañada del que suscribe y retirase á su hija, y trascurrieron cuatro ó cinco meses sin que lo verificase, y así bien en Octubre lo intentó no lo verificó por no cumplir con las disposiciones dictadas por el Sr. Provisor, sin que hasta el día haya vuelto á practicar gestión alguna encaminada á aquel fin, de todo lo cual es testigo el que suscribe, que por nada ni por nadie falta nunca á la verdad.»

Diputación.

Ha aquí los acuerdos tomados por la Comisión provincial, en su última sesión.

Visto el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Yecla para el ejercicio económico del 88-89, se proponen al Sr. Gobernador ciertas modificaciones en el mismo, á tenor de lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

Se admitió la demanda contenciosa presentada por D. Pablo Nogues en nombre de D.ª Brígida Sandoval, sobre caducidad de la mina «Virgen del Pilar».

Se acordó que el Administrador de la Carcel de Lorca, reintegrara ciertas sumas que había gastado sin la competente autorización.

Dice «El Diario» de ayer:

«Ha sido nombrado interinamente segundo jefe de la guardia municipal diurna y nocturna nuestro amigo don Rafael Corral.»

Contesta «Las Provincias»: «Ignoramos que existiese la plaza de segundo jefe en la guardia municipal, y por lo mismo nos extraña el nombramiento, á no ser que se vaya á crear ese nuevo cargo en los futuros presupuestos municipales, con dos plazas más de otros segundos, auxiliar del quinico municipal, inspector especial de policía urbana, y otras que dicen, dotadas con mil, mil quinientas y dos mil pesetas según la importancia del cargo.»

Y decimos nosotros, pero sin hacer alusión y sin intención personal alguna, que nos parecen muchos jefes y muchos sueldos para una guardia que las mas de las veces no se le ve, por estar ocupada en puertas, en mondas, en apremios, etc. y nos parecen muchos empleados para un Ayuntamiento que no tiene ingresos propios.

Leemos en «El Noticiero»: «Las Provincias» de anoche se ocupa de la venta del Teatro Roma, venta que protege porque sí, y que creo conviene porque sí.

Nosotros creemos que el Excelentísimo Ayuntamiento no será seducido por ninguna Sirena engañadora, y acordará, lo que deba acordar, cuando vuelva en sí de la sorpresa del día San José.

Nosotros, humildes gusanillos de la tierra que no podremos llegar á la Al-

teza de nuestro tambofalega del Plano de San Francisco, nos permitimos rechazar sus apreciaciones y decirle con el respeto debido, que la venta del Teatro Roma es un inconveniente para el pueblo murciano, que quiere tener Teatro, como tiene Mafudén, tiene Glorieta y tiene vías públicas.

Dispuestos estamos á luchar y protestar contra la proyectada venta, que no tiene las simpatías de la opinión pública.»

Por conducto que merece crédito sabemos, que en las tertias para provisión de los curatos de esta capital, figuran en primer término los siguientes opositores:

S. Andrés, D. Joaquín Beltrán.
S. Antolín, D. Pedro González Adalid.

S. Bartolomé, D. Manuel Camacho.
Sta. Catalina, D. José A. Alcarria.

Sta. Eulalia, D. Carlos López.
S. Juan, D. Miguel Pierrón.

S. Lorenzo, D. Félix Sánchez.
Sta. María, D. Bartolomé López Castillo.

S. Miguel, D. José Martínez Ortega.
S. Nicolás, D. Pedro Martínez Garre.

S. Pedro, D. Ramón Fernández Asensio.

Para Cartagena los Sres. Ayusto, Crespo y Martínez Ramón.

Anoche concluyó la misión en el templo de Santo Domingo; pronunciando el P. Tarín un extenso, razonado y convincente discurso acerca del augusto Sacramento de la Eucaristía, en el que probó una vez más sus no comunes conocimientos en la ciencia teológica y en otras de que se sirvió para sus demostraciones y pruebas. El religioso auditorio, como todas las noches, de los hombres de todas las clases y edades, ocupando en su mayoría toda la gran nave de la iglesia.

La imagen de Ntra. Sra. de las Angustias que hoy sacará en procesión la congregación de servitas de San Bartolomé, fué anoche trasladada desde la iglesia de religiosas Agustinas á la parroquial citada, con un acompañamiento de «do» señoras extremadamente numerosísimo, y con una solemnidad, que constituyó otra procesión tan solemne como la que hoy ha de verificarse, acudiendo á presenciara mucha concurrencia, que luego ocupó las naves de San Bartolomé, donde se reedó la corona dolorosa. Si Murcia no tuviera acreditada su religiosidad y la seriedad y solemnidad con que verifica sus actos religiosos, bastarían los que desde una semana acá se vienen celebrando y la numerosa asistencia de nuestros piadosos que en todos se se ve, para acreditarlo.

La carrera estaba iluminada y la banda de niños hospicianos cerraba la procesión.

En vista de lo que se descompone la procesión al entrar y salir en la Catedral, la Cofradía de la Preciosísima Sangre solicitó del Cabildo Catedral y este ha concedido, que la procesión del Santo Cristo de la Sangre entre en la Catedral completa por la puerta de los Apóstoles y salga del mismo modo por la del Perdón, sin que los penitentes vayan por un lado y las esfigas por otro, como ha sucedido todos los años.

Nos parece muy bien este acuerdo.

«Cuanto nos dice hoy «El Correo» sobre el remitido, lo trasladamos al autor; nosotros estamos tranquilos, pues las razones en que fundó su publicación nos las demostró ante testigos y no eran ofensivas, que es lo que nos importa.»

Carta de Colillas.

23 Marzo.

Sr. D. Rafael Almazán.
Muy señor mío y amigo: Tomo la pluma para decir á usted el magnífico funeral celebrado en el día de hoy en esta parroquia por el alma de la virtuosísima señora D.ª Dolores Garcerán y Fernández, viuda de D. Estoup (q. e. p. d.).

La persona encargada en preparar este religioso acto, coloso de por sí é inspirándose en el pensamiento que predominaba en sus señores hijos, nuestros respetables y queridos amigos, no ha omitido medio ni sacrificio alguno para que este acto revista toda la posible solemnidad en este pueblo.

Se ha estreñado un gran catafalco donde brillaban profusión de luces; así mismo como en todos los altares, arañas, arandelas, etc.; donde quiera que ha podido colocarse, allí ha habido una luz.

En el catafalco, donde aparecían primorosos y ricamente bordados dos escudos de armas de la familia de la ilustre finada, se veían también hermosísimas coronas, entre las que merecen

especial mención dos que ostentaban tristes dedicatorias; la una decía: «A nuestra querida abuela» la otra «A nuestra adorada madre».

El acto todo, amigo Sr. Director, ha revestido la mayor solemnidad habiendo asistido todo el vecindario y numerosos amigos y dependientes de los pueblos circunvecinos, todos manifestando el sentimiento que les ha producido la muerte de tan buena y virtuosa señora.

Sus distinguidos hijos, siguiendo los impulsos caritativos de que se encuentran adornados y que tanto realizaban el bellísimo carácter de su religiosa madre, han repartido una crecida cantidad de pan, á los numerosos pobres que se han presentado, y que expresamente ha sido remitida con objeto de su fábrica de harinas «La Innovadora»; y con lo cual han conseguido, al par que remediar una verdadera necesidad, alcanzar innumerables oraciones por la ilustre finada, cuya caridad es proverbial en este vecindario.

Suplicándole la inserción de estas líneas se repitió de usted affmo. s. s. y capellán q. b. s. m.

Francisco González Mellado.

Carta de Barcelona.

Marzo 21.

SUMARIO.—Continúa la actividad.—La nave central.—Las instalaciones españolas y el Fomento nacional.—Distribución de las naves en el Palacio de la Industria.—La Exposición cerrada.—La exposición Marítima.—La Institución Mallorquina de enseñanza.—El catálogo.—Barcelona se transforma.—Noticias de la Exposición.

Sr. Director de LA PAZ.
Desde mi última visita al recinto de la Exposición, parece que han transcurrido cuatro meses, según se encuentran los trabajos de adelantados, y según es la actividad y energía con que se llevan á cabo. Las armaduras de hierro que cubren el pabellón central del Palacio de la Industria, y que la semana pasada hallábase sin colocar en su mayor parte, están ya no solo colocadas, sino que la cubierta del tejado está extendida sobre ellas; terminados los muros de esta gran nave y á punto de concluirse el entablado, que ha de servir de pavimento; de suerte que lo que hace cuatro días era un patio con cuatro paredes sin terminar, es hoy el recinto más hermoso del gran Palacio de la Industria, y se encuentra ya en disposición de que comiencen las grandes instalaciones, que solo aguardaban para empezarse; la terminación de las obras en la Nave central del Palacio de la Industria.

Como tuva el gusto de manifestar á usted en mis anteriores cartas, son varias las instalaciones que se han empezado ya, pero de todas, ninguna tan adelantada como lo están las que en las Naves del Palacio de la Industria, ha de hacer España.

El Instituto de Fomento del trabajo nacional, se ocupa de dirigirlas, y no obstante haber comenzado sus trabajos con posterioridad á los de las demás naciones, se encuentran tan adelantados como los de aquellas.

Puedo anticipar á usted, Sr. Director, la distribución que se ha de hacer en las Naves del Palacio de la Industria, y que según mis noticias es la siguiente: la América Inglesa ocupará una nave; Inglaterra, dos; una Rusia, Suecia, Dinamarca, Holanda y Suiza; otra Alemania; dos Austria y Hungría; once España; otra Portugal, Grecia y Turquía; una Italia; tres Francia; Bélgica una y otra las Américas Españolas.

Espero, Sr. Director, poder dar á usted cuenta detallada en mi próxima carta de las instalaciones que figurarán en cada nave, de los nombres de los expositores y de la clase de productos que cada uno expondrá.

Eran tantas las personas que estos días pasados visitaban las obras de la Exposición, que ha sido preciso prohibir terminantemente el paso por dichas obras; medida tanto más de aplaudir, cuanto que, habiendo empezado ya varias instalaciones, son muchos los objetos, algunos de valor, que están constantemente desahucados, y sería fácil sin esta medida de precaución, que los ratas, cacos, etc., ensayaran en ellos las habilidades que para esta Exposición tengan preparadas.

El Umbráculo, el Palacio de Bellas Artes, el de Agricultura, y en fin todos los edificios que figurarán en el gran certamen, tocan á su término: los jardines están completamente terminados, y muchos de los pabellones, que en ellos construyen particulares para restaurantes, puestos de refrescos, bufeterías, etc., también están terminándose, así como la instalación que, á orillas del lago, construye la colonia Filipina, la que construye el Japón y otras.

Con no menos actividad, se trabaja en la exposición marítima, que ha de ser notableísima, y que de seguro atraerá la curiosidad del público que la visite, por lo pintoresco del sitio en que está emplazada y por la importancia de sus instalaciones.

Otra instalación curiosa será la de la Institución Mallorquina de enseñanza, que expondrá gran parte de su interesante museo y de su material escolar; con lo que dará, de cierto, gallarda muestra del interés y la importancia, que tiene en aquellas islas esta benéfica institución.

También ha comenzado ya la comisión nombrada al efecto, la redacción del catálogo, siendo de esperar, que contra lo que ha ocurrido en otras exposiciones universales, se encuentre este terminado el mismo día en que el certamen se inaugure.

Barcelona continúa transformándose; en el monumento á Colón, ha quedado montado el cuarto y último trozo del fuste de la gran columna, que ostenta un bonito niño de bronce de dos caras, con una inscripción en letras de relieve, en la que se lee «Gloria á Colón», y también están ya instalados en sus respectivos pedestales, los ocho leones de hierro fundido, que han de rodear el monumento; el paseo de la Aduana, está convertido en un jardín precioso, casi terminada la canalización de la riera de Melis; la Plaza de Cataluña convertida en un precioso Square; y en fin, Barcelona entera está sufriendo poco a poco una transformación.

Las obras de los firmados de todas las vías que conducen y circunvalan el perímetro de la Exposición adelantan con asombrosa rapidez: la revocación de la fachada del decano de nuestros colegios marcha á pasos agigantados; la de los cuatro pabellones é iglesia que han quedado en pie de la ex ciudadela, y que se hallan emplazados frente al hemisferio del Palacio de la Industria, empezó ayer.

Para terminadas á usted algunas noticias referentes á la Exposición.

El cuerpo de Ingenieros está ya instalando el Órbita Artístico; se ocupa del Pabellón de Bellas Artes; un señor Mirapeix, establecerá butacas con ruedas, para que las señoras y los enfermos puedan recorrer la Exposición; habrá varios concursos de pianistas; la iluminación eléctrica será sumosa y las noches de la Exposición muy agradables.

La Comisión de Festejos se ocupa con toda actividad de su cometido, y puede asegurar á usted que se preparan fiestas sorprendentes y en gran número y variedad, que ha de faltarnos tiempo para poder asistir á todas ellas. Los jardines del Hipódromo han sido completamente renovados, las fiestas hípias de Mayo serán lucidísimas.

Sin mas per hoy, quedo de usted affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

NOTICIAS

La efigie de San Juan en el Entierro de Ociado, de la que son camareras las Sras. de Poveda, saldrá este año un mas alumbrada por nuevos grupos de bombas, y con flor y palma muy lujosas. Para el año 1889 es regular que dicha efigie estrene un magnífico trono costado por sus religiosas camareras.

A nuestro paisano y compañero en la prensa, D. Eduardo Bermúdez Gayá, le aflige hoy la desgracia de haber perdido á su hijo Antonio, cuyo cadáver habrá sido conducido hoy al cementerio del Este de Madrid.

Le deseamos toda clase de consuelos así como á su esposa D.ª Elisa Vázquez.

Mañana lunes 26 se reunirán en la casa de D. Enrique Martínez, San Agustín, 2, los inscriptos y los que deseen inscribirse para constituir con arreglo á los estatutos el Sindicato de comerciantes de pimienta molida.

Mañana se verificará el tercer ejercicio para la plaza de la sección de cirugía del Hospital y el martes el mismo ejercicio para la del departamento de dementes.

Ha fallecido en Lorca la señora madre de nuestro compañero en la prensa D. Miguel Gámez de Cisneros, al que y á toda su apreciable familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Anoche vimos con sumo gusto á la banda de la Misericordia, que ahora dirige el Sr. Fresno, y la oímos con el placer que siempre nos han proporcionado los pequeños músicos.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Bartolomé nuestro amigo D. José Jubés, á quien felicitamos.

Se ha solicitado permiso del Alcalde para que puedan discurrir por la ciudad los días de Jueves y Viernes Santo los carros de «La Innovadora».

Véase la última página.

Madrid 24 de Marzo, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Tarragona y el juez de primera instancia de Vendrell.

Guerra.—Real orden señalando el día 4 de Abril próximo para la concentración de los mozos en las cabezas de zona, y ampliando el plazo para la redención hasta el día anterior al señalado.

Fomento.—Real decreto sobre composición de las juntas de Puertos.

Otro, autorizando al ministro para contratar en subasta las obras de reparación de la sección segunda de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería.

Otros, aprobando el presupuesto reformado del puente de hierro sobre el río Henares en la carretera de Aljair á Estremoz; el adicional al del trozo 4.º de la carretera de Toledo á Ciudad Real; y el proyecto reformado de las obras del trozo 4.º de la de Almodóvar del Pinar á la estación de la Boda.

Gobernación.—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Cáceres que declaró con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de Tejada á don Agustín Calle y don Alejo Naranjo.

Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de la Coruña que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en el pueblo de Mugis.

Otra confirmando una providencia del gobernador de Valencia que decretó la suspensión del Municipio de Albuirach, y mandando se remitan los antecedentes á los tribunales de justicia.

Otra mandando se proceda á la explotación de una subasta para establecer y explotar una red telefónica en Murcia.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos de la Coruña dan cuenta de la manifestación verificada en aquella capital con motivo del traslado á Santiago de la fuerza de caballería.

De lo que dice se desprende que la manifestación fué pacífica aunque en alguno de los discursos allí pronunciados predominase la nota pesimista y amenazadora.

Las fuerzas, objeto del litigio entre la Coruña y Santiago, salieron para este último punto en las primeras horas de la mañana del 20, habiendo presenciado su salida muchos curiosos.

El martes, después de amanecer, numerosos grupos de jóvenes recorrieron todas las calles de la población en manifestación pacífica y ordenada, recomendando á sus convecinos el cierre general de establecimientos, medida con la cual se quería demostrar al Gobierno el sentimiento de la población por sus desastrosas disposiciones.

Las fábricas cerraron sus puertas; los obreros suspendieron sus trabajos; los jornaleros de todas las clases abandonaron sus faenas; los comercios paralizaron sus negocios; las tiendas todas se cerraron, y hasta los vendedores ambulantes y los del mercado de abastos se declararon en ordenada huelga.

A medida que avanzaba el día, y mientras la multitud se agrupaba con objeto de leer el manifiesto del Ayuntamiento, se fijó en los sitios públicos una afijación en que el gobernador civil aconsejaba al vecindario la mayor cordura y la más absoluta confianza en el celo de las autoridades.

A eso de las diez de la mañana, numerosos grupos se dirigieron á la Casa Consistorial para celebrar una conferencia con el alcalde y aconsejarle que, en cumplimiento de lo ofrecido y de lo reclamado por la muchedumbre, abandonara el Municipio hasta obtener satisfactoria resolución de parte del Gobierno.

Los manifestantes se encaminaron después al gobierno civil para pedir al gobernador que relevase al alcalde de la obligación de firmar el despacho ordinario del Ayuntamiento. La autoridad gubernativa se negó á acceder á esta pretensión.

Más tarde se presentaron al gobernador los alcaldes de barrio para presentar su dimisión colectiva.

A la una de la tarde se celebró en el palacio provincial una reunión convocada por el presidente de la Cámara de Comercio.

En esta reunión se nombró una comisión ejecutiva cuya autoridad fué reconocida en otra reunión celebrada más tarde en el local de la referida Cámara.

Por la noche se celebró en el circo de María Pita una tercera reunión con objeto de dar cuenta de los acuerdos tomados en las dos anteriores y nombrar un sindicato encargado de organizar la actitud adoptada por el vecindario. El sindicato, después de constituirse y deliberar, acordó lo siguiente:

1.º Que el Ayuntamiento ha obrado digna y patrióticamente presentando la dimisión, y que debe mantenerla con el aplauso y el concurso de la opinión unánime del pueblo en tanto no se obtengan las justas reparaciones que tiene derecho á esperar la población de la Coruña.

2.º Que deben abrirse los establecimientos públicos, fábricas y talleres, y entrar en la vida normal y ordinaria todas las actividades, y

3.º Que los representantes en Cortes formulen en el Congreso las legítimas reclamaciones del pueblo y demanden su justa reparación.

De la iglesia parroquial de Trasenoi han sido robadas varias alhajas.

El sultán de Turquía ha enviado al emperador de Alemania un presente muy raro que consiste en un collar compuesto de nueve piedras, sobre las cuales hay grabadas evocaciones.

En la carta que acompaña al collar aconseja el sultán á Federico III que lleve el collar suspendido al cuello durante tres noches, al cabo de las cuales desaparecerá para siempre la enfermedad que le aqueja.

En el término municipal de Trasmuñas se presentó hace unos días una manada de lobos, é invadiendo un hato de ganados propiedad del alcalde de Láchar devoraron las fieras 15 reses lanaras.

A partir de esta noche, la manada de lobos se presenta todas las noches en la majada del referido propietario así como en otras del mismo término, haciendo grandes destrozos en el ganado.

Un pastor de Zamora ha asesinado de un tiro á su amo, habiendo sido detenido y entregado á las autoridades judiciales.

Una comisión del gremio de caldos de la villa de Gracia ha llegado á esta corte y conferenciado con el señor ministro de Hacienda, á propósito de un expediente incoado y sostenido quizá por influencias políticas, por el cual expediente se pretende anular el contrato de encabezamiento de censos que dicho gremio tiene hecho con el Ayuntamiento de dicha villa.

El señor Puigerver ha prometido resolver el asunto con estricta justicia, y como los informes emitidos por las direcciones de lo Contencioso y de impuestos son en todo favorables á las pretensiones de los aludidos comisionados, es de suponer que éstos obtengan breve y feliz resultado en sus gestiones.

En el término de Tayara, dehesa de las Pozas, ha sido hallado el cadáver de una mujer con evidentes señales de violencia, habiendo sido detenido por la Guardia civil el presunto autor del crimen.

Ha mejorado algo el tiempo en el puerto Pajares, habiendo cesado la nieve y las ventiscas.

No obstante esto, el servicio de trenes está bastante retrasado.

SUBASTAS.—El 23 de Abril se subastará en la fábrica del Timbre el suministro de 80.000 kilogramos de hulla necesarios durante 1888-89.—El mismo día, en el Gobierno de Sevilla, los acopios de materiales para conservación de la carretera de Soria á Calatayud, en 8.507'13 pesetas.—Dentro de 10 días, en la delegación de Hacienda de Granada, el derribo del exconvento de la Trinidad de aquella ciudad, en 16.714'70.—El 29 de Abril, en la comandancia de carabineros de Navarra, la construcción de prendas de uniforme para los individuos de la misma.—El 14 de id, ante la junta diocesana de Osma, la reparación del templo parroquial de Villanueva de Gumiel, 16.332'45.

La Dirección de Aduanas ha publicado una circular á fin de evitar los abusos que pudieran cometerse con la importación de vinos italianos, y previniendo que se dé aviso de la llegada de los buques que conduzcan vinos de la citada procedencia.

Al puerto del Grao de Valencia ha llegado el vapor Aurora con 997 pipas de vino, consignadas á D. J. Perier, francés, y dicho centro directivo ha dado

las órdenes oportunas para que se vigile el destino y las manipulaciones que con el expresado caldo se efectúen, y en el caso de que se reembarcase para Francia, se haga constar en la fábrica de exportación que es mercancía italiana.

Los diputados por Madrid visitaron ayer al señor Sagasta para interesarle en el indulto de los reos de la Guindalera.

El presidente del Consejo se manifestó muy reservado, y dijo que el expediente no está aún ultimado.

La asociación de profesores mercantiles de España ha solicitado del ministro de Estado que se destine un profesor de aquella clase á cada una de las embajadas y legaciones de España en el extranjero.

Las noticias recibidas de Valladolid respecto del meeting que debe celebrarse mañana en aquella capital, expresan bastante agitación, ya porque se espera que la reunión ha de ser muy numerosa y acentuada en sus peticiones económicas, ya también porque la manifestación que se proyecta por las calles despierta en el ánimo de algunos el temor de que pueda desnaturalizarse el carácter que quiere dársele, merced á la ingerencia, difícil de evitar, de determinados elementos.

Por estas consideraciones el señor Gamazo resolvió ayer no concurrir al meeting, participándolo así á sus amigos, á los cuales ha encarecido la necesidad de que la reunión tenga un carácter exclusivamente agricultor y no se hagan en ella más que las manifestaciones razonadas y prudentes que convengan á los intereses de la agricultura, que no deben asociarse á ningún móvil político.

El señor Gamazo ha indicado también los inconvenientes de la manifestación por las calles, excitando á sus amigos para que contribuyan á que no se verifique.

Por su parte las autoridades, si bien expresan la firme creencia de que no ha de ocurrir ningún incidente, creen también que la circunstancia de ser domingo y de estar libres de trabajo numerosos operarios de los talleres que hay en aquella capital, puede dar á la manifestación distinto significado del que seguramente se proponen sus autores.

Sin embargo, nosotros creemos que la autoridad de los iniciadores del meeting y la sensatez de los agricultores y del pueblo vallisoletano han de resplandecer una vez más, dando á sus legítimas pretensiones la fuerza y el prestigio que tienen la observancia de la ley, dentro de la cual pueden defenderse briosamente los intereses congregados en ese meeting.

La comisión que entiende en el proyecto de ley modificando algunos artículos de la ley hipotecaria, se reunió ayer en el Senado, acordando pedir algunas aclaraciones al ministro de Gracia y Justicia para emitir dictamen.

Es probable que el lunes empiece en el Congreso la discusión del dictamen sobre tesorerías.

El diputado, señor Becerro de Bengoa ha sido declarado compatible, por entender la comisión que el cargo de catedrático está incluido en las excepciones de la ley.

En el salón de conferencias se dijo ayer tarde que el intendente de Hacienda de Cuba, señor Arellano, había presentado la dimisión; pero preguntado que fué el señor Balaguer sobre la veracidad de esta noticia, contestó asegurando que no era cierta.

El rumor había circulado por suponer que no habían satisfecho al gobierno los presupuestos de dicha Antilla, remitidos por el señor Arellano, proyectos en los que figura un déficit que se hace ascender á unos seis millones de pesos.

La comisión de Barcelona que ha venido á gestionar asuntos relacionados con la Exposición universal, regresará á aquella capital el martes próximo.

Se cree que el proyecto de ley autorizando la lotería se aprobará sin discusión en ambas Cámaras.

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama:

(Coruña 23 (2:45 t).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Continúa sin saberse el paradero del vapor correo Ciudad Condal, de la Compañía Transatlántica, que según noticias extraoficiales, salió de Santander el día 20 á la una de la tarde.

En el Sud expreso ha salido hoy para París S. M. la Reina Doña Isabel.

Se ha verificado en Valencia la traslación de los presos de las cárceles de Serranos al correccional de San Agustín.

Uno de ellos, condenado á 17 años de cadena, intentó fugarse, protegido por dos desconocidos, y otro intentó ahorcarse, impidiéndolo á tiempo un llavero.

El gobernador de la provincia y el contratista de víveres obsequiaron á los presos con café y cigarros.

La sociedad valenciana de tranvías, trata de inaugurar su ferrocarril económico de Valencia á Liria durante las fiestas del Corpus.

Se trata de establecer una línea telefónica directa entre Caldas de Montbuy y Barcelona.

Es casi un hecho la instalación de una red telefónica en Novelda, aunque al principio sólo se instalará desde Aspe á Novelda y de Novelda á la estación del ferrocarril.

En Masnón han degollado en su casa á una anciana de 70 años, llamada María Capitán, natural de Sariñena, ignorándose quiénes sean los autores del hecho y los móviles que les impulsó á cometer el crimen.

Dioen de Cádiz que en breve ingresará en un manicomio el preso en aquella cárcel José León Ortega, condenado á muerte en la célebre causa de la Mano Negra.

En Lampo se hallaba un joven hablando con su novia, cuando la disparó dos tiros de revólver, sin que pudiera saberse el motivo, dejándola muerta.

El matador huyó al principio, pero luego, volviendo el arma sobre sí, se disparó un tiro, cayendo al suelo con el cráneo atravesado.

Una de estas madrugadas colocaron cartuchos de dinamita en Cabeza la Vaca, en las puertas de las casas de don Santiago Borrallo, padre de un concejal y exalcalde de aquella villa, y del actual secretario del Ayuntamiento, señor Méndez, cuya explosión causó grandes destrozos en ambos edificios y el consiguiente sobresalto á las respectivas familias, sobre todo al señor Borrallo, que se hallaba enfermo. El juzgado entiende en este asunto, siendo muy de notar que al hijo del señor Borrallo se debe el descontento y persecución de no pocas irregularidades en la contabilidad municipal, imputables á anteriores corporaciones, habiendo sido el primero que procedió á aquellas que aparecen responsables.

En el Barrio de Castilla fué detenido ayer un joven que se presentó á cobrar una letra de 3.000 pesetas que resultó ser falsa.

El ministro de Fomento puso ayer á la firma de la Reina Regente el decreto reorganizando las juntas de obras de puertos, decreto que fué aprobado en el Consejo de anteañoche.

La reorganización tiende á dar entrada en estas juntas á los elementos comerciales é industriales á quienes más directamente afectan las resoluciones de aquellas.

En adelante tendrán puesto en ellas, además de los individuos que ahora las forman, dos comerciantes y un industrial, dos mayores contribuyentes, que serán elegidos por las Camaras de comercio donde las haya y por los respectivos gremios en donde no existan.

Las juntas podrán ser presididas por los gobernadores civiles de provincia.

En Las Novedades, de Nueva York, leemos hoy la siguiente noticia referente á un incendio habido en aquella capital:

«Uno de grandes proporciones y con un crecido número de víctimas se declaró ayer tarde (7 del actual), en la ciudad de Springfield, Massachusetts, teniendo su origen en el cuarto de máquinas del periódico The Union.

Las llamas, ascendiendo por el cañón del ascensor, se propagaron al resto del edificio. Los pisos superiores, quinto y sexto, se llenaron en poco tiempo de humo. Los redactores se pusieron en salvo por una ventanilla de su sanctum.

Los demás empleados de la casa, hombres, mujeres y niños, ó se descolgaban por las ventanas, causándose lesiones en algunos casos mortales, ó se quedaban en el edificio para perecer de asfixia ó quemaduras.

El cuerpo de zapadores no auxilió á

los infelices encerrados en aquel horno con toda la eficacia debida. Sus escaleras eran cortas y pocas, y los infelices para descender á ellas tuvieron que hacer prodigios de agilidad y fuerza. Las cornisas estaban llenas de empleados del periódico colgando de las manos y lanzando pavorosos gritos de socorro. Algunos perdieron las fuerzas antes de que llegasen las escalas y cayeron á la calle estrellándose en la acera.

El número de muertos conocidos es de seis, entre ellos un bombero. Se dice que además se echan de menos diez y siete personas, que tal vez murieron quemadas en el edificio. Entre los heridos hay cuatro de gravedad.»

Asegura La Dinastía, de Cádiz, que la compañía inglesa Eastern Telegraph proyecta establecer un cable telegráfico entre Gibraltar, Cádiz y Lisboa.

Se activa en el salón de columnas de Palacio la colocación de tribunas para la ceremonia del Lavatorio de Jueves Santo.

Al salir de una taberna de Barbante, donde había estado bebiendo con otras personas, ha sido asesinado un joven, traficante de vinos.

El autor del crimen se halla convicto y confeso.

En Cartagena se están llevando á cabo, con gran premura, los trabajos para desecar el Almarjal, pues se teme que en cuanto comienzan los calores se desarrollen las fiebres palúdicas de una manera asoladora.

En una acera de la calle de San Vicente, de Valencia, se ha encontrado el cadáver de una niña de pocos meses.

En Pontevedra ha sido violada de una manera salvaje una joven, no habiendo sido detenido el autor del crimen.

En Orgiva una vecina que se retiraba á su casa se vió de pronto acometida por un desconocido que la atropelló barbaramente, disparándole después un tiro cuyo proyectil la dejó gravemente herida en el vientre.

Se han abierto al público con servicio limitado las estaciones telegráficas de Castellfollit y Estepa.

Parece que la Compañía arrendataria de tabacos, ha recaudado en la provincia de Valladolid durante el mes de Febrero 16.000 pesetas menos de lo que recaudó el Estado en igual mes de 1887.

MARINA.—Se ha concedido la cruz del Mérito naval á los alféreces de infantería de Marina, don Vicente Losada y don Juan Casanoves, habiendo sido retirado los tenientes del indicado cuerpo, don Casarico Villamarín y don Pablo Costea, el capitán don Manuel Conejero y el comandante don Francisco Viñas; el capitán general de Ferrol ha sido autorizado para recibir tres lanchas construidas en La Graña.

Se encuentra ligeramente enfermo el ministro de Marina, por cuyo motivo no pudo asistir ayer á su despacho.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 23 de Marzo de 1888.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, los señores Muro y Jove y Hevia piden se incluyan sus votos en pro y en contra respectivamente en la votación verificada ayer sobre la adición de la base tercera propuesta por la minoría republicana.

El señor Jove y Hevia hace un ruego de ecesos interés, y el señor ministro de Hacienda contesta á la pregunta hecha ayer por el señor Pons.

El señor Gibergera pide varios expedientes sobre provisión de varias cátedras de la Universidad de la Habana, expedientes que ofrece traer el señor ministro de Ultramar.

El señor González hace varias observaciones á la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre rebaja de las contribuciones, y pide que cuanto antes emita dictamen la comisión antedicha.

El ministro de Hacienda dice que es un proyecto que requiere un detenido estudio, y no es de extrañar, por tanto, que la comisión no haya emitido aún dictamen.

Se entra en la orden del día, discutiéndose el dictamen sobre el acta de Astorga.

Se da lectura al voto particular del señor Molleda, que es impugnado por el señor García Prieto, candidato electo por dicho distrito, quien afirma no se han cometido coacciones de ningún género para conseguir el triunfo de su candidatura, sino todo lo contrario, pues ha tenido que luchar contra la presión que ejercían los agentes de su contrincante. Esto es lo que parece deducirse de algunas palabras sueltas que hemos oído al orador, pues tanto la falta de su voz, como las condiciones de su oratoria, hacen imposible en absoluto el poderle entender.

Dice luego que el acta no puede ser declarada grave con arreglo al artículo 19 del reglamento, pues las protestas no se presentaron en los escrutinios parciales, sino en el general.

Niega que hayan ocurrido coacciones en los colegios de Quintana, del Castillo, Priaransa y Lucillo.

El señor Molleda apoya su voto particular, diciendo que en la elección de Astorga, se han cometido tales coacciones, que no solamente implican nulidad del acta, sino que reclaman también que sus autores sean llevados a los tribunales y castigados por falsear el sistema electoral.

Dice luego que no ha presentado su voto particular por ser el que aparece como triunfante de otro bando político, sino porque cree de justicia no prevalezcan ni sean sancionadas las coacciones hechas, añadiendo que defiende ahora al cuerpo electoral contra los manejos de los caciques locales que, en Astorga como en todos los distritos rurales, no dejan de ejercer su presión en todo y especialmente en las elecciones.

Entra luego en el examen de la elección, reseñando infinidad de coacciones allí cometidas que anulan a su juicio la elección.

Dice que por las modificaciones introducidas en el censo electoral de 1887 no pudo conocer el candidato conservador las listas electorales, mientras que el señor García Prieto las conocía por las influencias puestas en juego con el gobernador de León y las autoridades de Astorga.

Además de esto, como la elección se verificó en el mismo día de la declaración de soldados, en muchos quintos se cometieron graves atropellos para que se verificasen los dos actos en un mismo día y bajo la presidencia de un mismo ciudadano.

Añade también que el señor García Prieto ha repartido infinidad de cartas por todos lados diciendo que era el candidato decididamente apoyado por el Gobierno.

Termina diciendo que, en una palabra, en la elección de Astorga se han impuesto el caciquismo y las coacciones electorales a la voluntad del cuerpo electoral.

Rectifica el señor García Prieto, procurando desvirtuar los cargos hechos contra la validez de la elección por el señor Molleda.

Rectifica el señor Molleda, y usa de la palabra en nombre de la comisión el señor Betegón; apoya el dictamen y combate el voto particular.

Desechado el voto particular, y aprobado el dictamen de la comisión, se reanuda el debate sobre la base tercera del Código civil.

El señor Alvarado prosigue su discurso. Sostiene que el matrimonio no es acto sacramental, sino un acto social perfectamente legítimo.

Manifiesta que con la fórmula del matrimonio se niega el artículo once de la Constitución.

Ataca la fórmula concertada con la Santa Sede. Niega autoridad a la Iglesia para intervenir en la legislación de una nación, siquiera sea tan católica como España.

Asegura que con la supresión del párrafo 3.º de la base 3.ª del Código civil, se infringe la instrucción de Febrero de 1875 del señor Cárdenas.

En su concepto, la actual fórmula del matrimonio civil es un gran retroceso.

En 1851, Barro Murillo y Gollena, proclamaban y mantenían la separación de los asuntos matrimoniales de los tribunales eclesiásticos. Hoy se reconoce y sostiene por los señores Gamazo y Montero Ríos, que los tribunales eclesiásticos son los únicos que deben regir en materia matrimonial, puesto que de nada sirve el representante en el acto del matrimonio, del poder civil, si este poder tiene que estar sometido al poder eclesiástico.

Censura la clasificación que se hace en la fórmula de católicos y no católicos, por exigirse una declaración directa o una investigación previa para fijar la forma en que se ha de efectuar el matrimonio.

El señor Alvarado termina su discurso asegurando que en el dictamen se abdica de los derechos de Estado.

El señor Martínez del Campo contesta al señor Alvarado.

Declara que está conforme en que el Estado tiene prioridad sobre la Iglesia para legislar sobre asuntos civiles. Ahora lo que falta dilucidar es si el matrimonio es un acto civil, o es, como es en efecto, un acto canónico.

El Parlamento debe declarar si el matrimonio canónico tiene efectos civiles.

Rectifica el señor Alvarado.

Suspendido este debate, se levanta la sesión.

TELEGRAMAS.

París 23.—A pesar de lo que se ha dicho en contra no aumentan por ahora las probabilidades de que se llegue a un acuerdo entre Francia e Italia para la celebración de un tratado de comercio.

Berlín 23.—La carta del Papa entregada al emperador Federico por el Nuncio Monseñor Galiberti, expresa el profundo pesar con que el Sumo Pontífice tuvo noticia de la muerte de Guillermo I, recordando las numerosas y grandes pruebas de su espíritu conciliador.

Añade que tiene la confianza de que encontrará los mismos sentimientos conciliadores en el nuevo soberano, a quien desea próspera y dilatada existencia.

Berlín 23.—El Reichsanzeiger publica el rescripto dirigido el día 21 del corriente por el emperador Federico a su hijo el príncipe imperial, expresando el deseo de que se ponga al corriente de los asuntos de Estado, a fin de que pueda encargarse inmediatamente de algunos asuntos.

Dicho documento autoriza al kronprinz para que pueda firmar en su nombre, sin que sea necesaria una autorización especial para cada caso particular.

Lisboa 23.—Entre las víctimas de Oporto se encuentran muchas personas conocidas de aquella localidad.

Millares de despachos han circulado entre Lisboa y Oporto. El personal de telégrafos no ha descansado un momento, y merece elogios por su actividad.

Diez y seis expedidores de Lisboa que habían dirigido telegramas de rúspuesta pagada, a amigos y parientes de Oporto, han recibido de la estación telegráfica la siguiente siniestra contestación.

«El destinatario ha perecido en el incendio.»

París 23 (11 noche).—Poco tiempo después de las demostraciones a favor del general Boulanger con motivo de la llegada de éste a París se reunían en la Sala Favié más de 2 500 personas para celebrar un meeting anti-boulangierista.

El señor Joffin pronunció un violento discurso vituperando el régimen del sable que algunos ilusos quieren imponer a Francia.

El conde de Neuille tuvo después el atrevimiento de hablar a favor del general, lo cual provocó un tumulto indescriptible.

Casi todo el auditorio se levantó dando voces de «muera Boulanger», a lo cual algunos contestaron con vivas que dieron lugar a nuevas protestas tumultuosas.

Por fin la reunión aprobó una orden del día declarando que condenaba la política de Boulanger y reprobaba el proceder de sus partidarios.

Se acordó también dirigir un despacho al señor Félix Pyat que se encuentra en Marsella, aprobándose su candidatura.

A la salida del local no hubo como se temía ningún desorden, gracias a la presencia de la policía que ocupaba las avenidas de la Sala Favié.

París 24.—Se ha aplazado para el lunes por la mañana la reunión del consejo de generales que ha de entender en el asunto del general Boulanger.

París 24.—Los despachos oficiales de Berlín insisten en que el emperador Federico sigue mucho mejor, pero muchos interpretan de una manera pesimista el decreto publicado anoche en el Diario Oficial autorizando al Kronprinz a firmar en ciertos casos, en lugar de su padre.

Boletín comercial

Brunos.—Mr. Clovis adquirió cinco cubas de vino sin yeso, de don Miguel Gobantes, a 12 reales céntara.

San Asensio.—Aprecie que ignoramos, se hizo para las Vascongadas una cuba de vino superior.

Árvalo (Ávila).—El mercado de hoy ha sido escaso de entradas a causa de

haber permanecido ayer y hoy nevando. Operaciones en partida.

Trigos.—Hay ofertas de varias fanegas a 43 rs. fauegas y solo pagan a 42, habiéndose efectuado la venta de 690 fanegas de 42 a 42 1/2 rs procedentes de rentas.

Las entradas y precios del mercado son los siguientes:

Trigo para Madrid de 42 a 43 rs. fanega, entrada 600; id corriente de 41 a 42, entrada 400; centeno a 21, entrada 100; cebada de 20 a 21, entrada 150; algarrobas de 23 a 24, entrada 500; garbanzos regulares de 100 a 130.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 46 47 1/2 rs. fanega.

Centeno de 23 a 25.

Cebada de 18 1/2 a 19 1/2.

Lana blanca de 50 a 57 rs. arroba.

Pozaldez (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 40 a 41 reales fanega.

Centeno de 21 a 22 id. id.

Cebada de 21 a 22 id. id.

Algarroba de 25 a 26 id. id.

Garbanzos 100 a 170 id. id.

Harina de 1.ª a 16 reales arroba.

Idem de 2.ª a 15 id. id.

Idem de 3.ª a 13 id. id.

Los precios del vino siguen lo mismo que en mi última revista; de 8 a 10 reales cántara el blanco y tinto.

Tiempo frío y áspero.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 41 a 42 rs. fanega.

Centeno de 23 a 24 id. id.

Cebada de 23 a 24 id. id.

Avena de 16 a 17 id. id.

Garbanzos de 90 a 140 id. id.

Titos de 48 a 52 id. id.

Harina de 1.ª a 15 rs. arroba.

Idem de 2.ª a 14 id. id.

Idem de 3.ª a 13 id. id.

Salvado de 10 id. id.

Vino blanco a 7 rs. cántara.

Idem tinto a 10 id. id.

Efecto de la mucha nieve con que amaneció el día de hoy, no ha habido concurrencia alguna al mercado.

Villado (Palencia).—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo a 41 rs. las 92 libras.

Cebada a 24 id. id.

Avena a 16 id. id.

Lentejas a 56 id. id.

Garbanzos de 70 a 110 id. id.

Titos a 36 id. id.

Yeros a 36 id. id.

Patatas a 3 rs. arroba.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 días...	Dineros, 25 65
Londres a 8 días...	1-90
París, a 8 días...	francos 0-00
Burdeos a 8 días...	00,00
Marsella a 8 días...	00,00
Lisboa a 8 días...	00,00
Hamburgo a 8 días...	00,00
Génova a 8 días...	00,00
Habana...	00,00
Puerto Rico...	00,00
Manila...	00,00

Bolsín del día 23.

Cuatro perpetuos: Contado, 66'25. Fin de mes, 66 17 dinero. Próximo, 66'40. Exterior, 66'35. Amortizable, 64'15. Cúmba, 98'80. Banco de España, 408'60.

Cotización oficial del día 23.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 25			20
Idem id. pequeños...	67 45			10
Idem id. fin corriente...	67 15			15
Idem id. fin próximo...	67 15			15
Idem id. al 4 por 100 exterior...	69 30			
Idem id. pequeños...	70 00	45		05
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 60			
Idem id. pequeños...	84 75	15		
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 20			
Anualidades de Cuba...	00 00			
Carpas provisionales de Cuba...	00 00			
Obligaciones municipales...	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00			
Idem id. al 5 por 100...	102 10			25
Acciones del Banco de España...	408 50			50
Compañía de Tabacos...	106 75			75

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Data	Antes	PLAZAS	Data	Antes
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alican	0-25		Málaga	0-20	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palencia	0-25	
Beja	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl	0-40	
Burgos	0-25		Ponte	0-25	
Cáceres	0-40		Reina	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell	0-50		Santid	0-25	
C. Real	0-50		S. Cruz		
Córdoba	0-25		Tonel	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Ourense	1-25		Jegovi	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-25	
Girona	0-25		Seria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guada	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-65	
Huelva	0-25		Toledo	0-40	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaen	0-25		Valad	0-15	
J. de F.	0-15		Vahad	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Vitoria	0-25	
Linares	0-10		Zabara	0-40	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	

Folletín (58)

LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FOR TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

Una mortal palidez se extendió por el rostro del párroco.

—¡Dios mío! exclamó, esa es una horrible desgracia.

—No tanta cuanto al poco tiempo me puse bueno, contestó el joven sonriéndose.

—¡Oh! ¿y no me has dicho nada?

—No quise causarnos un pesar.

—Tienes razón: sabe Dios lo que me hubiera ocurrido. Por fortuna te encuentro sano y salvo. Prosigue tu historia.

Y al mismo tiempo se engulló media pechuga con una satisfacción exquisita.

—Mi segunda aventura aun es un poco más seria, tío.

—¿Cuál es?

—Enamorarme como un loco.

El párroco, que en aquel instante iba a apurar una dorada copa de aromático Jerez, la vació en los manteles atarrado con aquella noticia.

—¡Enamorado tú!

—De un ángel, de una divinidad, de un querubín.

—Silencio, blasfemo: no compares nunca las cosas humanas con los seres celestiales, exclamó severamente el digno sacerdote.

—Es una exageración propia del estado de mi alma.

—¿Eas tenemos! Pasa pronto a la tercera aventura. Te ha tentado Astarot.

Leandro se resignó ante este anatema, lanzando un suspiro que hubiera enterrecido a su tío si le hubiera podido oír.

—Mi tercera aventura es más grave, dijo.

—¡Hola! ¿más grave que la anterior? Sepamos cuál es.

—Un bofetón que dí a cierto personaje delante del rey.

—¡Jesucristo! nada menos que un bofetón delante de S. M. I. Eso es inaudito.

—¿Y despues?

—Fui a la cárcel.

—¡A la cárcel! La sorpresa que me estás causando es espantosa. ¿Y luego?

—Me escapé de ella.

—Eso es más todavía, dijo el cura vivamente alarmado y creyendo ver entrar por la puerta a algún ministril de

la villa. Sobrino: Satanás se ha apoderado de tí.

—Mala opinión teneis formada de mi persona.

—¿Pues quieres que haga una apología de tus hazañas?

—Quiero que las aprecies debidamente.

—Bueno; continúa, dijo el párroco mirando cariñosamente al sobrino.

—Después que me escapé de la cárcel tuve una cuestión con un conde, prosióguió Leandro.

—¿Con que te has echado a camorrista?

—No, señor.

—Entonces...

—El se empeñó en batirse conmigo.

—¡Batirse! ¿Con que sabes batirte como un dragón de caballería?

—Se manejar la espada regularmente.

—Bien, ¿y qué sucedió? preguntó el buen párroco temblando y creyendo tal vez peligrosa la compañía de su sobrino.

—Sucedió, querido tío, que le dí una estocada y lo dejé tendido en el suelo.

Segunda vez se estremeció la mesa. El esqueleto del ánade saltó como una langosta y el salmón trató de escaparse del cuchillo que le amenazaba. Las botellas y los vasos se agitaban como si estuviesen movidas por un terremoto.

Pasado aquel estruendo, exclamó el cura:

—¿Con que has derramado, infeliz, la sangre de un hermano tuyo?

—Sí; era preciso: de no matarlo yo a él, tenía que matarme él a mí. Por fortuna yo me he hecho más que herirlo.

—Respiro con esa noticia. Pero a estas horas la justicia te seguirá la pista.

—Se guardará mucho en seguirme.

—¿Cómo?

—Tengo una real orden, nada menos que una real orden, que me libra de todo temor.

Y con una dignidad que hubiera asombrado a arrojados vicarios existían en el mundo, arrojó sobre la mesa la orden mencionada.

Sacó el vicario sus gafas, y después de leerla desde la cruz a la fecha, exclamó:

—Esto es lo más admirable, no digo lo más milagroso, porque esta palabra no debe aplicarse a las cosas terrenales. Haber abofeteado a un personaje delante del rey; haber escalado una cárcel y atravesar a un marqués de una estocada para en seguida encontrar la impunidad al lado del crimen... porque esta es la verdadera palabra, es como si dijéramos que el mundo está vuelto al revés, ó que tú, sobrino, estás protegido, no por los hombres, sino por el diablo.

—Muy duro es vuestro juicio, contestó Leandro sonriéndose.

—Pero es exacto. Confieso que su historia es la historia más original que un tío ha podido escuchar de la boca de su sobrino, y que gracias a la ingenuidad con que ha sido referida, merece una completa absolución; pero esto no es un

obstáculo para que yo me revista de la autoridad paternal que ejerzo sobre tí y te separe de esa senda borrascosa que has emprendido.

—¿Qué estás diciendo!

—Me explicaré más claramente, contestó el tío con cierta optonación majestuosa que no pudo menos de llamar la atención de Leandro. Luego que acabamos de almorzar, emprendiremos el camino de nuestra tranquila vicaría donde nos espera nuestra digna ama de gobierno con ansiedad y donde existen cantando los ruiseñores, calandrias y demás pájaros con que llenaste la casa a tu salida del convento. Allí no hay estocadas ni balazos, y si una existencia sosegada y pacífica. Proseguirás tus estudios de física y más tarde volverás a tu convento, donde el padre guardián te espera con los brazos abiertos, como ya te he dicho.

Esta especie de jaculatoria hizo sonreír a Leandro.

—Aplaudo, querido tío, dijo, los sentimientos que os animan, pero el Colmenar es para nosotros una cosa que ya no existe.

El tío abrió los ojos como si no comprendiese lo que le decía.

—¿Cómo es eso?

—Voy a decirlo. Habis cesado de ser el vicario del Colmenar.

—Hay palabras que hacen tanto estrago como el estampido de un cañonazo. El honrado sacerdote dejó caer el tenedor y el cuchillo y la mesa anduvo por sí

La Dirección general del Tesoro ha acordado a los Ordenadores de pagos de las provincias, que en el de sus haberes a los jefes y oficiales de cuerpos armados, no deben dar cantidad alguna en moneda de cobre.

Hoy regresará a esta capital, procedente de Cáceres, el Sr. D. Leopoldo Bonilla, Administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia.

El Ayuntamiento de Alcantarilla va a anunciar una subasta para la reparación de la casa que ocupa dicha corporación.

Anoche se depositaron en los bañeros de la casa en donde habita una bellísima señorita, cuya mano está ya pedida para un joven distinguido de esta capital, dos magníficos ramos de terciopulos y flores.

Dichos ramos honran por todos conceptos al jardinero que los haya confeccionado.

D. Rodrigo Manchón, Alcalde de Alcantarilla, ha sido condecorado con la encomienda ordinaria de Isabel la Católica, por sus servicios prestados, durante la última epidemia cólica.

La Administración de Propiedades e Impuestos, ha remitido al Ayuntamiento de la casa en donde habita una bellísima señorita, cuya mano está ya pedida para un joven distinguido de esta capital, dos magníficos ramos de terciopulos y flores.

Se ha recibido en el batallón depósito de esta ciudad, la licencia absoluta, y fe de soltería del soldado Francisco Alamo Abenza.

La Dirección general del Instituto geográfico ha nombrado auxiliares para los trabajos estadísticos en esta ciudad, a los Sres. D. Antonio Moñino y D. Trinidad Conejero.

Mañana se verán en esta Audiencia de lo Criminal dos causas procedentes de

los Juzgados de la Catedral, y S. Juan por los delitos de hurto y lesiones.

Se halla en Totana el Sr. Brigadier D. Angel Aznar, Gobernador militar de la provincia.

En el convento de religiosas Verónicas falleció el día 13 de los corrientes Sor Teresa de Jesús, conocida en Totana, su pueblo natal, con el nombre de la señorita D. Tomasa Martínez Carlos.

Una comisión de ingenieros de montes de la provincia se encuentra en Totana actualmente, practicando la rectificación de los que en aquella localidad pertenecen, según sentencia recaída, a aquel municipio.

Según han informado a «El Diario», el propietario de los baños de Fortuna, nuestro correligionario y amigo don Juan Cascales Font, ha introducido varias mejoras en su establecimiento balneario, que cada día aumenta en crédito por el benéfico resultado de sus aguas y por el esmerado servicio que en él encuentra el bañista.

Anteayer, según se dice, fué robada una pobre señora que habita sola frente al horno de los catalanes.

El robo ha ascendido a unas 75 pesetas que dicha señora guardaba en un cofre y que fueron sustraídas del mismo durante la noche se hallaba en la iglesia haciendo la novena de los Dolores.

Ayer a las 10 hizo entrega la comisión del Ayuntamiento a los Juzgados de la capital, del local habilitado para los mismos en el edificio de la Audiencia.

Ha tomado posesión de su cargo de Jefe de contribuciones del Banco de España en Castellón, D. Juan Tamayo, vice presidente que ha sido de esta Diputación provincial.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Por el presente anuncio y en virtud de lo dispuesto en el art. 103 de la ley, sin perjuicio de la citación personal a domicilio, se llama a los mozos del actual alistamiento que hubiesen sido declarados pendientes de recurso ó hubiesen sido reclamados sus faltos, para que en los días que a seguida se expresan, se presenten en estas Casas Consistoriales, a fin de comparecer con el respectivo comisionado ante la Comisión provincial donde debe celebrarse el juicio de exenciones, bajo apercibimiento de que el que no concurra le parará perjuicio.

Reemplazo del año actual.
Día 2 de Abril: 1.ª, 2.ª y 3.ª sección.
Día 3 de Abril: 4.ª, 5.ª y 6.ª sección.
Día 4 de Abril: 7.ª sección.
Revisión de 1887: 1.ª y 2.ª de 1885.
Día 16 de Abril: 1.ª, 2.ª y 3.ª sección.
Día 17 de Abril: 4.ª, 5.ª y 6.ª sección.
Día 18 de Abril: 7.ª sección.
Murcia 22 de Marzo de 1888.—Julian Pagan.

Cuántas personas recurran a la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, lasitid, fiebres, reumatismos, gota, acosen con entusiasmo las nuevas **Cápsulas de Quinina de Pelletier**, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obvias medicaciones, y el nombre de **Pelletier** impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

La pepsina es soberana para todas las enfermedades de las vías digestivas, pero ignora el público que toma, con el nombre de pepsina, una mezcla de jugo gástrico y de almidón que tiene muy débil acción. Las **Perlas de pepsina dietética de Chapoteaut** son las únicas que contienen pepsina pura. Es cinco veces más activa que la pepsina con almidón y los vinos y elixires de pepsina más afamados.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas?» dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres,

que cura casi todos los males? En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dadé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga. Después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado a las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cañera infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas a los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto a salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros a medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Vengo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado a su rostro un color fresco y sonrosado y ha r bustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay, París 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío: Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, de la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, y un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo había.—Paris 11 de Abril de 1886.—H. de Moulouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces más nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 a 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar a los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible a la leche de la nodriza y a cualquiera otra.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

Se vende en todas las principales farmacias y ultramarinos. BARCELONA: Hijo de D. José Vidal y Ribas. DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA: 104-87

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: año a dos cént. 5 cént. línea, por tres ó cuatro cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo hecho a dos columnas. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor también a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis los que impriman las esquelas en nuestraimprenta.

Almanaque.

Marzo 31, días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Lunes 26	BALIDA PURATA.				
Sol	5-35m	6-17			
Luna	4-44	5-06m			

El martes 27, luna llena a las 11 y 53 mts. m. en Virgo.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Bráulio y s. Teodoro obs. y s. Castulo pr.

Anuncios.

NODRIZA Rosario Tobar, de 21 años, casada, primeriza, leche de tres meses, desea criar en su casa. Darán razón en el camino del cementerio de la Puerta de Orihuela, en el huerto de Luis Tobar. 8-4

PIMIENTO MOLIDO puro, sin mezcla ninguna, el mejor de la huerta de Murcia, fabricado y garantizado por el director de «El Diario».

Se vende en todas las grandes, medianas y pequeñas, a 6 y 3 reales y 40 céntimos de peseta, en la imprenta de dicho periódico. Es de cáscara sola, sin binnas, ni rabos ni nada. Ni una gota de aceite.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLORRAGIAS GONORRAGIAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

resistentes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Enjase sobre cada caja, cada pildora, la signatura: *Fourmier*. Paris, 22, Place de la Madeleine.

LA PEARL ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago. Melicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinas que vomitan después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saueras, disenterias, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Deposito: Sevilla: El autor, Farmacia Global; Tetuan, 20. Murcia, Farmacia del Licenciado de Jesús García Sánchez, Lenceria, 52. Precios: cada franco 6 pías.

Parsons Graepel y Sturgess (ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

ALMACEN 18 MONTERA 10 (antes 29)

DEPOSITO CLAUDIO CORRELO, 43. Madrid

Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RA DICA LMENTE las fiebres intermitentes ya sean terciánas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo; Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez. Valro. Calatayuda, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

CLAUSELL

Bortiers jugos, completos color ocaño ó negro, a 10 y 12 reales. Butacas Hamadas de Torrevieja, desde 20 reales una a 70, de gran lujo, y sillones para niños. Vinos y licores en gran cantidad a cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

CLAUSELL

Calle de Lócas, frente al Casino. VERDAD COMO SIEMPRE.

EXPOSICION DE BARCELONA

GRAN FABRICA DE CORBATAS

ULTIMAS NOVEDADES

CON GRAN BARATURA

Cuellos impermeables, a 14, 40 reales docena. Paños a 24, 30 y 36 id. id.

VENTAS AL CONTADO

LA CORBATINERA.—60, ESCUDILLERS, 60

BARCELONA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR LA NUEVA COLONIAL

DEPOSITOS GENERALES (Madrid, plaza del Carmen, 1. Barcelona, Hospital, 64.

La extraordinaria importancia del consumo de estos chocolates ha inspirado a su dueño la idea de hacerlos mas amenos a sus constantes favorecedores y a este objeto ha creado un periódico de modas para señoras, con los últimos figurines de París, iluminados por aventajados artistas. Esta publicación mensual se reparte gratis a los consumidores que adquieran un paquete de chocolate.

De venta en toda España y en Murcia en casa de los Sres. D. Juan Bejarano.—La Cooperativa Murciana.—D. Francisco Gimeno.—D. Cristóbal Magaña.—D. Francisco Martínez.—D. Antonio V. Ortiz.—D. José Sánchez.—Sres. Hellin hermanos (La Nora).

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

FOR DOS REALES BARCELONITO.

asegurados y mejorados todos los vinos.

El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por este su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador a razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los REPRESENTANTES UNICOS EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA. Depósito en Murcia: Fernández y Riega.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antas 538, Oxford Street, Londres.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE DE HIGADO de BACALAO de HOGG

Si el color ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más debilitados: su acción es segura contra la Enfermedad del Pecho, Hígado, Bronquitis, Constipación, Tos crónica, Delgado de los Niños, etc.

Reconocer de los Aceites de color moreno, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su sabor y su calidad fresca y debe tomarse sin mezcla.—Evitar el nombre de HOGG y además la certificación de M. LE VEUVE, J. F. y C. en París, muchos años Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias. ADVERTENCIA.—Evitar que en el punto del sello azul del Estado Francés.

ALELUYAS

Se venden en la imprenta de este periódico.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

ORO.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Parí

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS